

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5278** *EGAR LOGÍSTICA DEL FRÍO, S.A.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1876/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Daniel Mihai Birladeanu contra Egar Logística del Frío, S.A., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 22 de febrero de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe 29.359,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110012811-1